

# CLARITO

PERIÓDICO GRAN DECIDOR DE VERDADES

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	1 peseta
Número suelto . . . . .	5 céntimos

Redacción y Administración:  
Calle Sta. Ana, núm, 5

*No se devuelven los originales*

La correspondencia debe dirigirse al Administrador  
Los trabajos irán firmados, siendo responsable su autor.

## Justicia per a tots

Volém Sr. Torras, aquella que V. predicaba. Volém aquella que prometé si'ls *egoistes* l'ajudaven quant el crit del **no pagueu** ja que d'aixó obtingué lo que tant desitjava, la vara. ¡Per quantes coses ha de passar l'home que no porta una orientació ben definida! ¡Per quantes ridiculeses te de passar V. que promogué aquella xaranga acompanyat d'en Novellas, Manel Montañá i altres que com aquet últim portan escrit en la cara la bondat de son cor!

Va promouer molt soroll per un repartiment de 38,000 ptes.; mou doble soroll per ferne de 55,000 i mou mes de soroll per el cobro d'arbitris que no li han de donar cap resultat. Mogueu soroll al repart d'en Tardá essent un repart amb arreglo al pressupost d'aquell any, que importaba 130,000 ptes. Si V. senyor Torras l'hagués tingut de fer, digui que s'hauria promogut una protesta general, doncs a pesar d'un repart tant alt, no protestaren mes, com hem dit varies vegades, que quatre *egoistes* que jamai han pagat amb arreglo de sos verdaers interessos i utilitats; els treballadors de V.; els d'en Pere Solé i'ls d'en Trullás Germans. Apesar d'ésser tant alt, no intentá'n Tardá de posar les patents contra'ls culliters del ví, contra aquells que's venen ses suades que tant els han costat i que ja contribueixen per repartiment a les mides dels seus esforços. I are ¿vol dirnos amb quina llei fonamenta aquesta raó de les patents als culliters? Les ordenances aprobades i que son les que regeixen per a la substitució, solsament

parla d'industrials, perque si hagués de prevaleixer per als culliters, ans d'obtenir la patent, segons les ordenances, primer tindrían de matricularse. ¿Ha vist V. Sr. Torras en algún punt que s'hagi obligat a cap culliter a matricularse?

Jo crec que desde la seva **guillada** de quant els successos de Juliol, hi ha qui fabrica lleis. La vritat es que si'n Coma, en Riera o calque daltre l'ha aconcellat, creiem que no saben de que va, la llei substitutiva de Consums, cría patents, no pels pagesos sinó pels industrials, per lo que creiem que aquestos senyors ne sápigam res, perque se basta V. sol, però li succueix que's dona cops de cap de per tot arreu. Posi apart totes les que farà, perquè creiem que no hi ha un sol culliter que tinga ganas de pendrer **Patent**. Procuri fer diner d'altres, es necessari que paguin aquells *egoistes*, aquells que posseixen les fiinques millors de la població i que les tenen ocultes de riquesa. Aquets son els de pagar.

I, vol dirnos perquè are fa'l repart apart pels de la Tarifa 3.<sup>a</sup> ¿Amb quina llei o fonamenta? O se multiplica com utilitats la contribució d'aquets senyors com a tots els demás o no's multiplica per ningú, de manera que nosaltres enteném que l'industria no pot tenir mes que'l gravament directe. Si V. Sr. Torras no fos fabricant, tal volta no hauria posat aquella nota substituint el 32 per cent pel 24. Proposi el 32 per cent i no posi altre gravament; en quant a la Urbana, fassi un verdader estudi de la riquesa que cada hu te al Registre Fiscal i de la que amb realitat li dona al propietari i posi als mateixos el 50 per cent de lo que ocultan i veurá

cubert de sobres el pressupost i si's resisteixen, de cara al Catastro; deixils dir a n'aquets *egoistes* que ja mai han donat ni donarán res a Granollers ¡Si amb la cara ja pagan!....

A n'en Manel Montañá, li comença contá com utilitats aquelles 30 mil pessetes que te dipositades (cobrant-ne interessos) com a garantia del Diposit de la Tabacalera i aixís lo demás i als demás no tenint aixís de acudir a les **Patents** dels culliters ni als pobres obrers, que amb aquesta fórmula ne tindrà prou per a cubrir el pressupost fent un just repart per la substitució, perquè si V. no hagués mogut aquell soroll, aquest era'l camí a seguir, no com are que casi tots els que s'exclaman del repart son els que poca cosa tenen.

Tením desitj de poguer examinar detingudament aquest célebre repart de les 55,000 ptes.; tothóm o a lo menys, els mes necessitats son els que cridan. En Riera, Puntas i companyia, cap d'aquestos diu res i aixó que no son **demócrates**, pero de la d'en Torras. ¿Voldría dirnos quí es el factotum d'aquestes **Patents** dels culliters? perquè segons uns, es en *Juanito, republicá de Sant Feliu*; segons altres, d'en Coma. Preguntém aixó perquè'ls culliters de ví i que l'han de vendre, passarían a donarli les gracies.

¿Qué se'n ha fet, senyor Torras de tot alló del **no pagueu** i are perquè no pagan autoritza embarcs? Per cert que a un li hem preguntat perquè se deixa embargá i no paga, i'ns ha contestat que «volía ésser com els demás; si l'Alcalde i l'Ajuntament están autoritzats per rebaixar al 50 per cent a varis industrials com feu a la sessió del 26 de Juliol, vol pagar

com aquells», de manera que éll está conforme en pagar pero tots igualment.

Els vehins de Granollers, volém lo que predicaba senyor Torras: «Justicia per a tots».

Sens distincions que mai honran zentén?

(Continuará).

## Remachando el clavo

Ya lo decíamos en nuestro pasado número, y vamos a repetirlo hoy. El Sr. Torras, que para todas sus cosas y justificar sus actos, se sirve de las columnas de su órgano *El Demócrata*, reuye toda discusión desde el mismo, cuando se le cantan las verdades del barquero, con hechos y pruebas a la vista, tal como venimos haciéndolo nosotros desde CLARITO.

Pero esta estratagema, no ha de valerle, porque estamos dispuestos a sacarle de sus casillas constantemente, demostrando que el Sr. Torras, ni ahora, ni nunca, ha obrado con lealtad, políticamente hablando y que sólo la ambición es su mas fuerte dibisa.

Nos hacen gracia, por no decir otra cosa, los lamentos que en primera plana y con grandes titulares, estampa el Sr. Torras en *El Demócrata* del día 1.º del corriente, hablando de la querrela que contra dicho periódico se sigue por injurias al Sr. Barangé.

No vamos a ser nosotros, los que digamos la última palabra en este asunto, pues el Juzgado encargado de administrar justicia, será quien diga de que parte está la razón. Pero si que hemos de confesar, que creíamos al Sr. Torras con más talento, para saber sortear las cuestiones.

Hombre Sr. Torras; V. que se cree y de lo cual está convencido, desgraciadamente, que por sus relevantes dotes puede codearse con las más altas lumbreras de la política; V. que según propia confesión, aspira no a la minucia de ser diputado provincial, (esto se guarda solo para el hijo ilustre de Granollers) sinó a la representación en Cortes de este Distrito; V. que se hace titular por los suyos el superhombre del pueblo; V. que dice reunir tantas y tantas cualidades

para ser el dueño y señor de todo; no comprendemos sus lamentaciones motivadas por causa de una querrela, pues poseyendo como V. posee, un cerebro privilegiado, tiene la obligación de saber, que para estos casos, las lágrimas de cocodrilo no sirven para nada y que sólo las pruebas pueden producir su efecto y dejar en buen lugar al injuriador.

Con cuanta razón aplicábamos en nuestro pasado número a los que escriben *El Demócrata* el dictado de *Leones con alma de cordero*, pues así son, los que al menor tropiezo, esconden la cara y como a plañideras mujeres, deslizan en sus escritos acentos de amargura y de misericordia.

¡¡Pobre Sr. Torras!! Lástima nos da, verle doblar el espinazo ante el espectro de una QUERRELLA.

¡¡Comasión os pedimos para él, granollerenses!!

## Mi contestación

Por primera y última vez.

En el CLARITO de la semana pasada, apareció un artículo con el título de «*Neutralidad rota*» en el cual su autor, después de varias consideraciones, me alude directamente, manifestando que mis escritos publicados en este periódico, no le han convencido al extremo de haber sufrido una gran decepción.

Siento mucho que mi poco talento, no haya llegado a poder convencer al autor del artículo de referencia, pero he de confesar también, que quizá, por esfuerzos que haga no logre convencerle, porque en esto de escribir para el público, soy de los que creo que «*el clau no deu entrar per la cabota*» si no por la punta, y que por lo tanto las campañas periodísticas, han de hacerse con miras a lo razonable, diciendo poco a poco y con calma, con la calma del que está convencido que le asiste la razón, todo cuanto uno se propone decir, procurando apartar siempre de las mismas, aquello que pueda parecer campaña de insolencia y mala educación.

Así es, que todo se irá diciendo, puesto que hay tiempo suficiente y pasta para ello. Ahora, lo que aseguro es, que si alguien cree que en mis escritos he de seguir la norma de nuestros enemigos, empleando para combatirlos, palabras gro-

seras y de mal gusto, como ellos hacen desde su órgano local, va completamente equivocado, pues entiendo yo, que para decir verdades no es necesario apelar al insulto ni al suptergugio indecente.

Por lo demás, ni soy un arrepentido, ni reconozco errores, puesto que siempre me he honrado con la franca amistad del Sr. Barangé y sus amigos; y a esto y solo a esto, se debe el que haya puesto mi pobre y torpe pluma, al servicio de la causa que ellos con tanta fé y alteza de miras defienden, para lograr el bienestar de esta tan mal administrada Villa.

Ya sabe pues, el autor «*Neutralidad rota*» mi manera de pensar. Y puesto que veo que le adornan condiciones de culto escritor, me permito recomendarle, que no deje de prestar su concurso a la obra de moralización que hemos emprendido, para así todos juntos, construir el muro de defensa contra la amalgama de vividores que padecemos y que hemos de exterminar de una vez y para siempre a fin de alcanzar el general bien de todos.

MEFISTO

## ¿FANFARRIA O DESPOTISMO?

Leemos en *El Demócrata*:

«La Junta Directiva de «La Unión Liberal» acordó dirigir al ministro de Hacienda, Sr. Alba, el siguiente telegrama:

*En nombre Asociación «La Unión Liberal» integrada por más de mil socios, ofrezco tribuna para actos difusión su patriótica obra financiera.*

*Suplicole conceda a esta Asociación, compuesta obreros en su mayoría, el altísimo honor, que respetuosamente solicita. — El Presidente, TORRAS VILLÁ».*

Entendemos que el Sr. Torras Villá, y demás de la Junta, muy bien podrían ofrecer su casa a quien le de la gana, no la de una entidad integrada, no **por más de mil socios**, pero si por unos centenares, sin antes consultárselo, porque entendemos que la Junta Directiva será su cometido, la buena administración de la entidad, la verdadera **honradez administrativa** de la misma, presentando sus cuentas a su debido tiempo y sin transcurrir meses y más meses para la confección de las mismas y nunca meterse en asuntos de política general, porque de entre los socios de «La Unión Liberal» los hay republicanos de todos matices, socialistas, liberales ver-

dad y liberales de ocasión como su presidente, que ha recorrido toda la escala social de la política; como también la integran consejeros y otros ajenos a toda política.

Entendemos que uno de los primeros deberes de la Junta es, respetar la conciencia de cada uno de los socios y antes de ofrecer nada a un bando determinado, porque el Sr. Alba y su obra misma representan una determinada fracción política, que muchos socios no estarán conformes, por lo tanto, primeramente creemos que lo más lógico hubiera sido, consultarlo en Junta General para que cada socio en particular hubiera expuesto sus pareceres.

¿Es fanfarria o despotismo?

Si el caso es hecho para demostrar a los Madriles que el Sr. Torras capitanea o gefetea a una asociación adicta al partido gobernante y que esta consta de **mas de mil socios**, es una FANFARRIA de las más marcadas, porque ni los socios llegan a mil (contando los menores de ambos sexos del «Orfeo Granollerí» entre ellos), ni de estos hay una docena sabidos que integren a ningún Grupo, Comité, Asociación ni nada adicto al partido liberal gobernante.

Y si el Sr. Torras lo ha hecho porque si, por que le habrá dado la gana, para embadurnarse de un lustre que le haga brillar, es DESPOTISMO.

Como conocemos su caracter, su consciencia, sus consecuencias y sus relaciones, creemos que el acto manifestado, abarca las dos cosas a la vez.

Fanfarria y despotismo.

¡Alerta socios!...

F. FLORES Y ESPINAS.

## POR TELÉFONO

Nos cuentan de Sant Felú de Guíxols que aún no se han pagado las fondas por la visita que les hizo en Agosto «El Orfeo Granollerí».

Además nos cuentan que el Alcalde de dicha ciudad, en vista de que los fondistas no cobran, se ha comprometido pagar dichas cuentas, que ascienden a unas 2,000 pesetas de su bolsillo particular en un plazo de tres años, todo por dejar a Granollers en buen puesto.

¿Podría decirnos el Sr. Torras Villá, si es cierto todo lo que llevamos apuntado? Nosotros estamos convencidos que estas fondas no han cobrado y esto merece una censura tan grande que no

podemos pasar este asunto por alto sin hacer constar nuestra más enérgica protesta, porque no hay derecho por parte de nadie, en dejar a una población en el más hondo ridículo.

Esperamos pues una aclaración del Sr. Torras Villá, para que acabe de una vez tanto clamoreo y a la vez tenga presente dicho Sr. que hace unas cuantas semanas que se lo preguntamos en estas mismas columnas, la cual quedó incontestado, lo que nos hace creer que lo antes dicho, es verdad.

Si resulta verdad, la verdadera democracia aconseja que para encumbrarse uno, no se debe perjudicar a los demás y mucho menos a persona que ninguna culpa tiene, aún que para salvar a su Orfeo fuese preciso llevarlo a una parte u otra.

Lo lamentamos con toda el alma, por el digno Alcalde de Sant Felú de Guíxols.

Diu *El Demócrata* «Dimars»: «Els d'Acció conspiran», a lo que nosotros contestamos con aquél refrán que dice: *cree el ladrón que todos son de su condición*. Pues si el inspirador de dicho pa pelucho no hubiese conspirado desde que entró en la política, por ninguna de las cualidades que le adornan hubiera llegado al sitio que ocupa en la política local.

Señor inspirador del *Demócrata*: procure V. no correr tanto para recoger «cert affaire» porque podría ser muy fácil que se **cayese** y cuando se **cae** de un elevado puesto es difícil levantarse.

Señor Alcalde ¿qué no le preocupa ahora la epidemia de tifus que invade la localidad?

¡Lo que va de concejal a Alcalde! ...

Hi ha gent tant aprofitada que, quant en el tren se'ls hi fa fonadissa alguna partida de botellas, es permeten el luxe de fer reclamació per deu vegades mes de la materia, i al portar a cap la reclamació, ho fan amb els noms de la democracia, llibertat, conciencia i no saben quins mes, perquè tots els hi van prou be.

Res, es veu que en el país de Xauxa hi ha gent molt aprofitada.

Nos cuentan que la Viuda Gelabert, cuando le pasaron la papeleta notificándole la cuota para el reparto, se presentó al Sr. Torras para quejarse de la cantidad fijada en el mismo, contestándole dicho Sr. que ya podía pagarla, porque este año ya se había ganado la vida con los entoldados.

Si es verdad, buena receta es esta Sra. Viuda Gelabert; ya lo sabe, pues a pagar tocan, porque así lo entiende nuestro demócrata (?) Alcalde.

Será que ya no se acuerda del **no pagueu**.

En el pasado número, decíamos que D. Armario haría pública una carta de una muy **generosa** amiga suya, pero resulta ahora que los cargos que de ella se desprenden contra de un pollo muy fino y muy elegante y que le impide tomar estado, van dirigidos contra el propio D. Armario.

¡Qué apuros D. Armario! no más le falta este contratiempo, como si un hombre no tuviese bastante carga con las embestidas de sus acreedores.

¡Surge cada inglés!...

Hemos recibido un remitido de «Un Socio» preguntándonos si es cierto que en «La Unión Liberal, el enfermo señor Riera (a) Balp, se le ha socorrido habiendo sido **alta** y sin pasar los dos meses reglamentarios en su recaída.

Debemos contestar al «Un Socio», que eso son más atribuciones suyas que nuestras, averiguar si se hacen distinciones a determinados asociados por pertenecer a la fracción política A o B, y en caso de ser cierto hay tribunales competentes para hacer cumplir dichos Reglamentos.

Puede que estos casos, entren de lleno a aquello de la «honradez administrativa»... tan manoseada. ¡Claro! Figúrense Vds., queridos lectores, que en el año 1914 se recaudaron entre cuotas de socios y para beneficencia 1,147'10 pesetas y se pagó para ambas cosas 7297'90 ptas. dando un sobrante líquido 4249'20 ptas. y en el año 1915 lo recaudado por lo mismo fué de 12,050'15 pesetas y lo retribuido 9367'25 ptas. cuyo sobrante fué de 2682'90 ptas. Esto según los *Balances generales*, analizados y desglosados, según nuestro entender. ¿No es mejor que estos miles de pesetas se empleen en más beneficencia o más socorro que lo preceptuado, que no empleado en otros asuntos?

Yo así lo entiendo y así lo preferiría mil veces más, a que se empleasen para bailes, conciertos, funciones teatrales, murgas, elecciones, etc. etc. cosa que ignoro si para esto sirvieron.

Socorro para los enfermos, pero sin distinciones, señores mandarines; en caso contrario ¡adiós honradez administrativa!

Sabemos que prontamente principiarán los trabajos de la explotación de unas minas de carbón.

Nos alegramos porque con ello habrá diputado a Cortes en puerta. - Flix.



# CLARITO

Periódico gran decidor de verdades

---

***Número suelto 5 céntimos***

